



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



Servicios Prestados por el Departamento de Justicia Municipal, Municipalidad de san José de Comayagua



Sandra Nojani Díaz Rubio

Directora de Justicia Municipal

"TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE

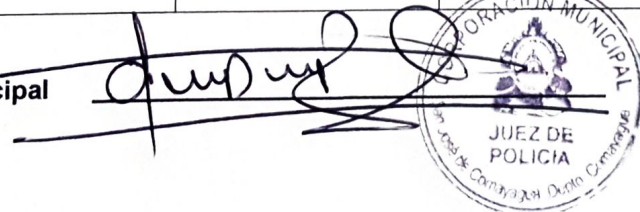


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	1	Atender a la ciudadanía diariamente en las denuncias, demandas, y quejas	Según falta y infracción cometida A ley de policía y convivencia social, Plan de arbitrios acuerdos Ordenanzas.	Multas según faltas leves y graves y demás leyes aplicables	1. Citar a ambas partes, para realizar audiencia conciliatorias, 2. Llevar acabo audiencia en hora y fecha señalada. 3. Se levanta acta de comparecencia. 4. Se determina si hay que realizar inspección. 5. Se multa cuando es necesario. 6. Se ordena lo que en derecho corresponde a las partes en conflicto 7. Se determina la resolución del caso.	1. Presentarse al departamento de Justicia Municipal. 2. Se le pregunta al usuario en que se le puede ayudar. 3. Una vez manifestado su problema se le solicita su identidad y se toma su declaración y se le da respuesta inmediata para la señalización de audiencia.
	2	Cartas de Venta	30.00 Lps	2% Tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio, plan de arbitrios ley de policía y convivencia social	1. Una vez solicitado el tramite 2. Se revisan antecedentes de la carta de venta desde la primer venta realizada 3. En caso de ser criolla certificación del fierro. 4. Pago de su recibo en tesorería Municipal 5. Identidad de vendedor y comprador solicitando todas sus generales 6. se realiza carta de venta luego se registra en el libro dejando constancia de fecha registro, nombre del vendedor domicilio descripción del semoviente, color figura de fierro, comprador domicilio del comprador y antecedente del semoviente precio y firma.	Solicitar el trámite al departamento de Justicia Municipal personalmente.

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



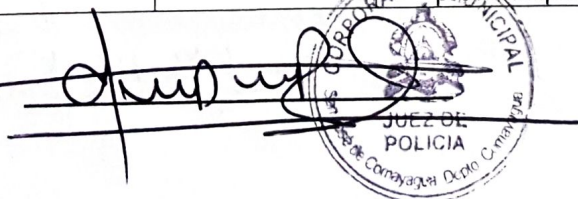


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cef-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	3	Guías para traslado de Ganado mayor y menor	Mayor 20.00 Lps Menor 10.00 Lps	2% tasa medio ambiente 2% tasa cementerio plan de arbitrios y ley de policía y convivencia social	1. Se solicita identidad 2. Se revisan las Carta de venta si son comprados 3. Se solicita certificación en caso de ser criollos 4. Pago de Recibo a tesorería Municipal 5. Revisión del carro en el que serán trasladados para la verificación del color marca Matricula 6. Se realiza la guía y se deja constancia en el libro de Registro el cual hace constar día de traslado nombre de quien traslada , descripción del Ganado , color desde donde hasta donde traslada, figura del fierro marca del vehículo, color, placa 7. Se deja copia de guía y de recibo.	1. Presentarse personalmente al departamento a realizar el trámite personal 2. presentar toda la documentación solicitada por el departamento
	4	Permiso para destace de ganado Mayor y Menor	Ganado Mayor, será un salario mínimo diario de acuerdo con el salario mínimo vigente y se cobrará Lps. 225.42 Ganado Menor, la mitad de un salario mínimo diario de acuerdo con el salario mínimo vigente y se hará el cobro de Lps. 112.71	2% tasa medio ambiente 2% tasa cementerio plan de arbitrios ley de Municipalidades	1. presentar documentación requerida 2. se revisan antecedentes de carta de venta 3. en caso de ser criollo se solicita certificación 4. se revisa minuciosamente el ganado mayor o menor 5. se compara la figura de la carta de venta con el ganado si es el mismo para poder realizar el permiso 6. se realiza hoja de recargo para cancelar en la tesorería Municipal 7. se elabora el permiso del destace dejando costar en el libro de registros fecha registro, nombre de quien destaza domicilio Descripción color figura del fierro nombre del vendedor fecha de destazo, lugar donde realizara la comercialización para realizar previa inspección.	1. Tener licencia Vigente 2. Copia de identidad del dueño 3. Carta de venta para cancelarla y acreditar la legalidad o copia de certificación del fierro 4. recibo

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



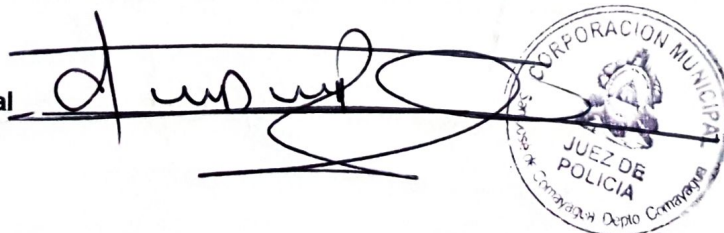


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	5	Matricula de Moto sierras grande, pequeña	Grande 300.00 Lps Pequeña 150.00 Lps	2% Tasa medio Ambiente 2% Tasa Cementerio Plan de arbitrios	1. Solicitar el tramite personalmente 2. Se revisa documentación sea factura o traspaso autenticado del vendedor para constar su legalidad y verificar la marca , serie, modelo tamaño color y la compra donde fue realizada 3. Se realiza hoja de recargo para que realice su pago de recibo según tamaño de moto 4. Una vez emitido el recibo y cobrado se realiza la matricula con todos sus datos y se deja constancia de matricula en el libro de registros que lleva esta municipalidad.	1. Presentarse al departamento de Justicia Municipal personalmente 2. Presentar factura o traspaso autenticado 3. Copia identidad
	6	Matriculas de Armas de Fuego	200.00 Lps	2% tasa medio Ambiente Tasa Cementerio plan de arbitrios	1. Una vez solicitado el tramite 2. Se solicita identidad, factura del armería en caso de ser compra traspaso autenticado, y carnet de portación 3. Antecedentes penales y policiales 4. Copia de identidad 5. Una vez revisado toda la documentación se realiza hoja de recargo emitido el recibo se realiza matricula y se deja copia de todos los documentos y se registra la matricula dejando constancia del Nombre, identidad, calibre, marca serie, color firma.	1. Solicitarlo al departamento de Justicia Municipal 2. Presentar antecedentes penales policiales vigentes 3. Identidad 4. Presentar factura o sea traspaso autenticado y su respectivo carnet

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



“TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR”



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASASY DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	7	Matricula de trapiches de Moler Caña	100.00 Lps	2% tasa medio ambiente 2%tasa cementerio Plan de arbitrios	1. solicitarlo al departamento de Justicia Municipal 2. Revisar toda la documentación 3. Se realiza hoja de recargo, una vez emitido el recibo se realiza la matricula y se deja registro en el libro que lleva el departamento realizando cada año el proceso.	1. Copia de Identidad 2. Factura 3. En caso de ser comprado traspaso
	8	Matriculas de marcas de herrar Ganado	200.00 Lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa cementerio	1. Realizar el registro en el libro de matriculas de marcas de herrar ganado para hacer constar su matricula Folio y figura 2. Pago de recibo 3. Firma del solicitante	1. Identidad del dueño del fierro 2. Traer Fierro previa autorización pagar recibo
	9	Autorización de Marcas de Herrar Ganado	100.00 Lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa cementerio	1. Se revisa minuciosamente en los libros de matriculas para verificar que no esté la figura 2. En caso de no estar se realiza la hoja de recargo para que pague la autorización y se realiza para que mande a realizar la figura aprobada en cualquier taller que desee.	1. Identidad del dueño 2. Traer diseño de figura que desee 3. Pagar Autorización

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



"TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR"

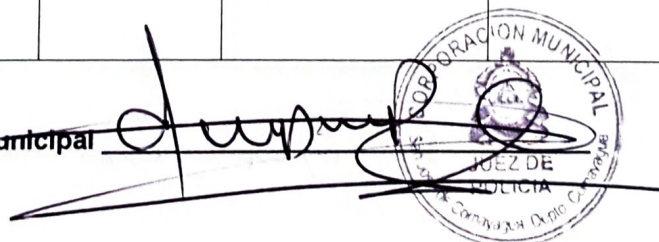


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cef-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	10	Certificación de Matricula de Fierro	100.00 Lps	2% tasa medio ambiente 2% tasa cementerio Ley de Policía y Convivencia social plan de arbitrios	1. Solicitar el tramite al departamento de Justicia 2. Verificar en el libro de matricula la figura para hacer constar su matrícula folio nombre del propietario 3. Se manada a pagar al contribuyente una vez emitido su recibo se le realiza el tramite.	1. Presentar identidad 2. Tener matriculado el fierro
	11	Licencias para destazadores	100.00 Lps	2% tasa medio ambiente 2% tasa cementerio plan de arbitrios	1. Solicitarlo al Departamento de Justicia Municipal 2. Pagar recibo 3. Una vez emitido recibo se realiza el tramite renovándolo cada año	1. Presentar identidad 2. Realizar la actividad comercial de venta de carne de res y cerdo.
	12	Autorización para traslado de carne	Ganado menor 50.00Lps Ganado Mayor 100.00Lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio plan de arbitrios	1. Solicita el tramite al Departamento de Justicia Municipal 2. Revisar la carne 3. Si está en condiciones de traslado se paga recibo al departamento de tesorería Municipal 4. Y se realiza Guía de traslado determinado cantidad fecha lugar de procedencia y destino de la carne.	1. Mostrar permiso de Destace para verificar la legalidad de la carne 2. En caso de ser comprada permiso de la persona que realizo la actividad

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



"TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR"

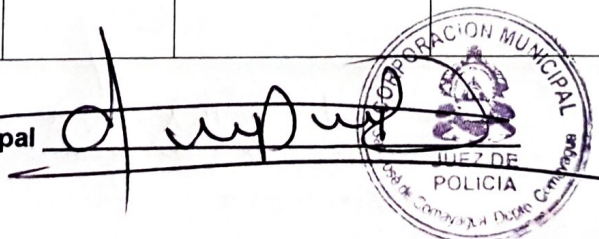


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	13	Permiso para bailes y serenatas aérea Urbana	150.00 Lps	Tasa medio Ambiente 2% Tasa Cementerio 2% plan de arbitrios y ley de policía y convivencia social	1. Solicitarlo al departamento de Justicia Municipal 2. Pago de permiso Tesorería Municipal 3. Se realiza el permiso y se deja copia para archivo 4. La persona que solicita el permiso debe notificar a la policía nacional de nuestro Municipio.	1. Presentar Solicitud por escrito de la persona que realizara la fiesta Bailable 2. Especificar lugar , fecha
	14	Permiso para bailes y serenatas área rural	100.00 Lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio Plan de arbitrios y ley de policía y convivencia Social	1. Solicitar el tramite al Departamento justicia Municipal 2. Revisión de todos los documentos y solicitud 3. Pago de recibo 4. Una vez emitid el recibo se realiza el permiso haciendo constar el lugar la fecha la hora de inicio hora de finalización debiendo notificar a la policía Nacional de nuestro Municipio.	1. Presentar autorización del patronato de la comunidad 2. Solicitud por escrita 3. Copia de identidad 4. Fines de la fiesta bailable

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



“TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR”



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	15	Permisos para circos	300.00 Lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio Plan de arbitrios	1. Presentarse personalmente al Departamento de Justicia Municipal 2. Recibida la solicitud 3. se realiza inspección de área que se otorgara y marcación para que pueda instalar con todo el equipo de trabajo responsabilizándose a mantener el área en buen estado 4. se manda a cancelar a tesorería Municipal 5. se realiza el permiso por el tiempo estipulado	1. Solicitud por escrito 2. Presentarse personalmente el propietario 3. Identidad personal y de todos los que realizan la función 4. Antecedentes penales y policiales
	16	Registro de Alcaldes Auxiliares	Articulo 60 ley de Municipalidades	Ley de Municipalidades , ley de Policía y convivencia social	1. Presentada toda la documentación 2. Se les imparte inducción de cómo prestar el servicio en su comunidad 3. Se Juramentan 4. Y se realiza Registro	1. Persona de reconocida Honorabilidad 2. Que sepa leer y escribir 3. Presentar identidad 4. Punto de acta del patronato donde son nombrados como alcaldes Auxiliares 5. Presentar RTN
	17	Citas		Ley de Policía y convivencia Social	1. Nombre del emplazado 2. Se determina Lugar hora Y fecha para la audiencia	Recibir Denuncia de la persona Afectada

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



“TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR”

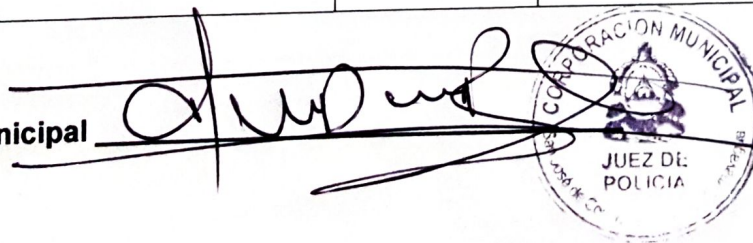


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas..	18	Solicitud para la venta de bebidas alcohólicas primera Vez	Venta de cerveza área urbana Lps 1,500.00 Área Rural 1,000.00 Lps Venta de Aguardiente Área Urbana 1,500.00 Venta de Aguardiente zona Rural 1,000.00	2 % tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio	1. Se presenta al departamento de Justicia Municipal 2. se le explica que tiene que dejar la solicitud en secretaria Municipal o presentarse a sesión de corporación personalmente 3. corporación notifica al departamento de Justicia Municipal para realizar inspección en el lugar donde instalaran cantina. 4. Realizar medidas establecidas en ley de policía y convivencia Social 5. Presentar informe a corporación sobre inspección realizada	6. Presentarse al departamento de Justicia a solicitar tramite 7. Presentar solicitud 8. Identidad 9. Que no se zona seca 10. Punto de acta del patronato que autoriza
	19	extensión de Permisos para vendedores Ambulantes	50.00 lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio Plan de arbitrios	1. Solicitarlo al Departamento de Justicia Municipal 2. Se manda Hoja de Recargo una vez emitido recibo por el departamento Tesorería Municipal 3. Se realiza permiso renovándolo cada año conteniendo generales del vendedor y lugar donde realizara la actividad	1. Presentar Identidad 2. Solicitud por escrito RTN 3. Constancia del lugar de Procedencia

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



"TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR"

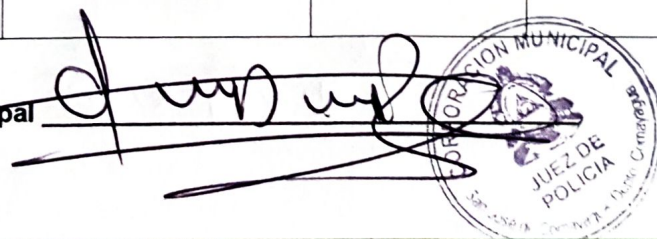


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASASY DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS									
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas.	20	permisos de buhoneros, casetas de venta y carpas	200.00 Lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio Plan de arbitrios	1. Solicitar el tramite al departamento de Justicia Municipal 2. Pagar Recibo, una vez emitido el recibo se determina el lugar hora y fecha por escrito para que pueda realizara la actividad comercial o maratón	1. Presentar Identidad 2. Solicitud por escrito 3. RTN									
	21	Permiso para venta en feria patronal en honor al Patrón san José	<table><tr><td>Venta de comida</td><td>200.00 Lps</td></tr><tr><td>Venta de cervezas</td><td>500.00 Lps</td></tr><tr><td>Juegos de azar</td><td>500.00 Lps</td></tr><tr><td>Juegos recreativos</td><td>400.00 Lps</td></tr><tr><td>Otros</td><td>300.00 Lps</td></tr></table>	Venta de comida	200.00 Lps	Venta de cervezas	500.00 Lps	Juegos de azar	500.00 Lps	Juegos recreativos	400.00 Lps	Otros	300.00 Lps	2% tasa Cementerio 2% tasa medio Ambiente Plan de arbitrios y ley de Policía y Convivencia Social	1. Solicitarlo al departamento de Justicia Municipal 2. Verificar el tipo de mercadería o venta que realizara 3. Pagar recibo en tesorería 4. Demarcar el predio solicitado acatando las reglas por el departamento.
Venta de comida	200.00 Lps														
Venta de cervezas	500.00 Lps														
Juegos de azar	500.00 Lps														
Juegos recreativos	400.00 Lps														
Otros	300.00 Lps														

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



“TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR”

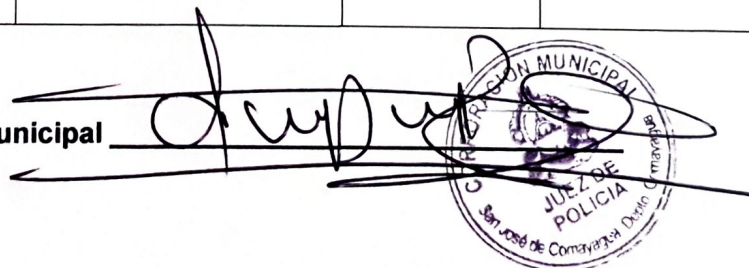


REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Comayagua, Comayagua
municipalidad_sanjose@yahoo.com
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
Cel-3384-9599



OBJETIVO	N	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR	TASASY DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
Velar por la seguridad del Municipio, Y el cumplimiento de las disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones, plan de arbitrios y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento y la confianza que el ciudadano tenga al visitar el departamento para todos sus trámites denuncias demandas y quejas..	22	Inspecciones de campo	500.00	2 % tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio	1. Solicitalo al departamento de Justicia Municipal 2. Paga recibo y se fija la fecha y hora de inspección	1. Presentar identidad 2. Solicitud por escrito 3. Haber pagado recibo
	23	Perifoneo	0.00 lps	2% tasa medio Ambiente 2% tasa Cementerio Plan de arbitrios	1. Solicitalo por escrito 2. Fijar fecha y hora para realizar perifoneo	1. Presentar solicitud Tener Baterías Tamaño medina

Sandra Yojani Díaz Rubio
Departamento de Justicia Municipal



"TRABAJAMOS PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES PORQUE SAN JOSE DE COMAYAGUA SE MERECE LO MEJOR"